SERVIU Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SUBDIRECCION DE PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES
SECCION CONTROL DE GESTION
Nº INT.: 293
OFPA.: 297

HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº_____/

SANTIAGO, 002825 *08.05.2012

CONSIDERANDO:

a) La Resolución Exenta Nº 6742, de fecha 25/11/2011, que contrató con **CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.**, la ejecución de las obras de **"Trabajos Preliminares de Conservación de Pavimentos para Desvíos Etapa 2, Habilitación de Conexión Anillo Interior"**, Comuna de Quinta Normal, en la Suma Alzad[redacted] incluido valor Proforma por $1.500.000 y con un plazo de ejecución de 60 días corridos, a contar de la fecha del Acta de Entrega del Terreno;

b) La Resolución Exenta Nº 1369, de fecha 02/03/2012, que aprobó la 1ª y Única Liquidación de Valores Proforma el Contrato, que arrojó un saldo sin invertir de $1.500.000;

c) El análisis de los siguientes rubros de la recepción que permiten su aprobación:

c1) Pase de la I.T.O.: La Solicitud del Contratista (Libro de Inspección Folio Nº 005, de fecha 29/01/2012) y el Oficio Ord. Nº 53, de fecha 02/02/2012, del Director de Obras, donde informa que otorga el pase para la recepción de la obra con fecha 29/01/2012.-

c2) Acta de Recepción: De fecha 08/02/2012, con observaciones, las que fueron subsanadas dentro del plazo establecido por la Comisión Receptora, según consta en Memorándum Nº 64, de fecha 14/02/2012, del Director de Obras.-

c3) Certificados entregados:
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales Nº 1323/2012/901, de fecha 02/02/2012, emitido por la Inspección Comunal del Trabajo Norte Chacabuco.
- Certificados de Pagos de Cotizaciones Previsionales por trabajador, de fechas 20/04/2012, emitida por PreviRed.com.

Declaración Jurada Simple de fecha 27/01/2012, presentada por CONSTRUCTORA ALVIAL S.A., declarando encontrarse al día en el pago de los servicios de Agua Potable, Electricidad, Telefonía, Internet, Alcantarillado y de los terrenos utilizados para la Instalación de Faenas.

c4) Estudio de Cumplimiento de Plazo:

Plazo original Res. Ex. Nº 6742/2011	:	60 días corridos
Fecha de inicio de la obra	:	30/11/2011
Fecha de término contractual	:	29/01/2012
Fecha de Término Real	:	29/01/2012
Tiempo Empleado	:	60 días corridos, sin atraso.

d) La Resolución Nº 1600 de 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

e) El D.S. Nº 23 (V. y U.) de 2012, que me nombra Director de SERVIU Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N :

1.- Apruébase la recepción de las obras del contrato suscrito con **CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.**, según Resolución Exenta Nº 6742/2011, conforme al Acta de Recepción de fecha 08/02/2012.-

[redacted]

24/4

REF.: APRUEBA RECEPCION DE OBRAS.
"TRABAJOS PRELIMINARES DE CONSERVACION DE PAVIMENTOS PARA DESVIOS ETAPA 2, HABILITACION DE CONEXION ANILLO INTERIOR".
COMUNA DE QUINTA NORMAL.
CTTA.: CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.

2.- Dejase establecido que las obras se terminaron sin atraso.-

3.- La Subdirección de Administración y Finanzas devolverá a **CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.**, la Boleta de Garantía [redacted] por 710,69 U.F., previa entrega por parte del Contratista de una Boleta Bancaria por **424,37 U.F.** (3% del monto total del Contrato excluyendo el valor proforma) y con vigencia mínima hasta el 29/01/2014.-

4.- El Contratista deberá suscribir ante Notario Público tres ejemplares de la presente Resolución y protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo el gasto que ello signifique.-

5.- El cumplimiento de la presente Resolución no irroga gastos a la Institución.-
Proyecto: 11-30057591-0-02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECTOR
REGION METROPOLITANA

DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

OTS/EEB/RPB/MRA/CCA

NO AFECTA PRESUPUESTO
Cristina López Gutiérrez
27 ABR 2012
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Administración y Finanzas

TRANSCRIBIR A:
- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION JURIDICA
- SUBDIRECCION PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES (Rosa Nuñez C.)
- SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECCION SECRETARIA GENERAL
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPTO. CONTABILIDAD
- DEPTO. OBRAS DE PAVIMENTACION (Susy Pascua A.)
- SUBDEPTO. PRESUPUESTOS
- CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU RM.
- SECCION PARTES Y ARCHIVO
- DIRECCION DE VIALIDAD MOP
  Morandé Nº 59, Santiago
- CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.
  [redacted]

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
MINISTRO DE FE

THEA GIGLIO VON MAYENDORF
MINISTRO DE FE